



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 1
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 16:41:55

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Origen del ingreso: 132 TASAS Y DERECHOS
Detalle del origen: 1 TASA EXONERACION SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

POR LA VENTA DE ESTAMPILLAS TASA MILITAR A LOS CIUDADANOS EXONERADOS LEGALMENTE, A LOS INFRACTORES MAYORES DE 26 AÑOS DE EDAD A LOS EXONERADOS POR EXCEDENTES Y MULTAS A EMPRESAS PÚBLICAS O PRIVADAS QUE ADMITAN EN EMPRESAS A INFRACTORES DE LA LEY N° 569/75 EN SU ART. 44, 45, 46 Y 47

2. BASE LEGAL

LEY N° 569/75 CAPITULO V , ART. 44, 45, 46, 47 Y 49.

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

LEY N° 569/75 CAPITULO V , ART. 50 Y 51 QUE AUTORIZA LA DISTRIBUCION DEL 50% PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECLUTAMIENTO, RESERVA Y MOVILIZACIÓN, Y EL 50% PARA EL COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN.

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

875 (OHOCIENTOS SETENTA Y CINCO) ESTAMPILLAS POR EXONERADOS A GS. 90.000.-
 75 (SETENTA Y CINCO) ESTAMPILLAS POR MULTAS A INFRACTORES DE LA LEY 569/75, MAYORES DE 26 AÑOS GS. 135.000.-
 200 (DOSCIENTOS) ESTAMPILLAS POR MULTAS A EMPRESAS PÚBLICAS O PRIVADAS QUE ADMITEN A LOS INFRACTORES DE LA LEY 569/75, Y A LOS QUE NO ESTEN AL DÍA CON LA TASA MILITAR A GS. 180.000.

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

POR VENTA DIRECTA A LOS AFECTADOS A TRAVÉS DE UNA OFICINA RECAUDADORA.

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

EL 50% DE LO RECAUDADO SE DEPOSITA EN LA CUENTA N° 103 COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN ABIERTA EN EL BCP, Y FINANCIAR LA ACTIVIDAD 1.1.9 COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DEL COMANDO EN JEFE - ORGANISMO FINANCIADOR 001 "GENUINO".

7. INDICADORES

PARA EL EJERCICIO 2027 SE TIENE PROYECTADO RECAUDAR PARA LA CUENTA N° 103 LA SUMA DE GS. 124.875.000 (GUARANÍES CIENTO VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL).

8. METAS

CIUDADANOS INCORPORADOS AL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 2
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 16:41:55

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Origen del ingreso: 132 TASAS Y DERECHOS
Detalle del origen: 2 TASA POR ACTUACION JUDICIAL

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

TASA POR ACTUACIÓN JUDICIAL: CONSTITUCIONES

2. BASE LEGAL

RESOLUCIÓN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL N° 29 / 2016 "POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR, A PERCIBIR ARANCELES POR PRESTACIONES DE SERVICIOS - FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30, RECURSOS INSTITUCIONALES" Y LA RESOLUCIÓN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL N° 323 / 2016

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NINGUNO

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

TASA POR ACTUACIÓN JUDICIAL GS. 250.000

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

LOS COBROS SE REALIZAN AL CONTADO.

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIA CLASE DE PRESUPUESTO: 1 - PROGRAMA CENTRAL, PROGRAMA: 1 - PROGRAMA CENTRAL, ACTIVIDAD: 13 - JUSTICIA MILITAR.

7. INDICADORES

UN PORCENTAJE DE 0,14 % DE PARTICIPACIÓN EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS EN LA LINEA PRESUPUESTARIA 1 - 1 - 13 JUSTICIA MILITAR.-

8. METAS

PERCIBIR EL 100% DE LAS TASAS DE ACTUACIÓN JUDICIAL.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 3
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 16:41:55

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Origen del ingreso: 132 TASAS Y DERECHOS
Detalle del origen: 9 REGISTRO NACIONAL DE ARMAS

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

CARNET DE REGISTRO DE TENENCIA DE ARMAS Y OTROS.

2. BASE LEGAL

RESOLUCIÓN N° 70/2025 "QUE UNIFICA LOS ARANCELES DE INGRESOS A SER PERCIBIDOS POR TASAS Y DERECHOS, ARANCELES EDUCATIVOS, MULTAS, ARRENDAMIENTOS DE LA PROPIEDAD EN LA DIRECCIÓN DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS (DAFE) LEY NO 7411/2024 "DE ARMAS DE FUEGO, SUS COMPONENTES.

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

CONFORME AL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 70/2025 "QUE UNIFICA LOS ARANCELES DE INGRESOS A SER PERCIBIDOS....., LA UNIDAD DE MEDIDA PARA LA DEDUCCIÓN DEL PRECIO UNITARIO ES EL JORNAL MÍNIMO VIGENTE

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

CARNET DE HABILITACIÓN PARA USO Y PROPIEDAD DE ARMAS DE FUEGO - CATEGORIA "A" (VIGENCIA 5 AÑOS) 2 223.004.
 DUPLICADO DE CARNET DE HABILITACIÓN PARA USO Y PROPIEDAD DE ARMAS DE FUEGO - CATEGORIA "A" 1 111.502.
 HABILITACIÓN PARA ENSAMBLAJE DE MUNICIONES Y SUS COMPONENTES 120 13.380.240 .
 DUPLICADO DE CARNET DE REGISTRO DE PROPIEDAD DE ARMAS DE FUEGO - CLASE 2 1 111.502
 DUPLICADO DE CARNET DE REGISTRO DE PROPIEDAD DE ARMAS DE FUEGO - CLASE 3 1 111.502.
 CARNET DE PERMISO ESPECIAL PARA DIPLOMÁTICOS (ART. 36 - LEY 7411) 1 111.502.
 DUPLICADO DE CARNET DE REGISTRO DE PROPIEDAD DE ACCESORIOS CONTROLADOS (MIRA INFRARROJA, MIRA TÉRMICA, SILENCIADORES, CONVERSOR DE CALIBRE, CONVERSOR DE PISTOLA O REVOLVER O CARABINA) 1 111.502.
 CARNET DE REGISTRO CONDICIONAL - DE ARMAS DE FUEGO - CLASE 2 (VIGENCIA 3 AÑOS) 1 111.502.
 LICENCIA PRELIMINAR PARA FABRICACIÓN DE ACCESORIOS CONTROLADOS 60 6.690.120,

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

COBROS SE REALIZAN AL CONTADO Y A CRÉDITO..

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIA EL PROGRAMA 1 PRESUPUESTO DE PROGRAMA CENTRAL, 001 PROGRAMA CENTRAL, ACTIVIDAD 08 SERVICIO DE ABASTECIMIENTO Y REGISTRO DE MATERIAL BÉLICO.-

7. INDICADORES

UN PORCENTAJE DE 4,6% DE PARTICIPACIÓN EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL PROGRAMA 1 PRESUPUESTO DE PROGRAMA CENTRAL, 001 PROGRAMA CENTRAL, ACTIVIDAD 08 SERVICIO DE ABASTECIMIENTO Y REGISTRO DE MATERIAL BÉLICO.-

8. METAS

EL 100% DE LOS INGRESOS DERIVADOS DEL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES TÉCNICAS Y DE CONTROL, ESPECÍFICAMENTE EN LO RELATIVO AL OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES, A LA EXPEDICIÓN DE CARNETS: CARNET DE HABILITACIÓN PARA USO Y PROPIEDAD DE ARMAS DE FUEGO, CARNET DE REGISTRO DE PROPIEDAD DE MATERIAL CONTROLADO, CARNET DE REGISTRO CONDICIONAL, CARNET DE PERMISO ESPECIAL



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 4
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 16:41:55

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Origen del ingreso: 133 MULTAS Y OTROS DERECHOS NO TRIBUTARIOS
Detalle del origen: 1 MULTAS

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

MULTAS POR SANCIÓN ADMINISTRATIVA

2. BASE LEGAL

RESOLUCIÓN N° 70/2025 "QUE UNIFICA LOS ARANCELES DE INGRESOS A SER PERCIBIDOS POR TASAS Y DERECHOS, ARANCELES EDUCATIVOS, MULTAS, ARRENDAMIENTOS DE LA PROPIEDAD EN LA DIRECCIÓN DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS (DAFE)

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

CONFORME AL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 70/2025 "QUE UNIFICA LOS ARANCELES DE INGRESOS A SER PERCIBIDOS....., LA UNIDAD DE MEDIDA PARA LA DEDUCCIÓN DEL PRECIO UNITARIO ES EL JORNAL MÍNIMO VIGENTE

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

MULTAS POR TRANSGRESIÓN A LA LEY N° 7411/2024 (ART. 253 INFRACCIONES O FALTAS GRAVES 41-500 = 4.412.707 - 53.813.500.
 MULTAS POR TRANSGRESIÓN A LA LEY N° 7411/2024 (ART. 252 INFRACCIONES O FALTAS LEVES 1-40 = 107.627- 4305000 .
 MULTAS POR VENCIMIENTO DE HABILITACIÓN PARA USO Y PROPIEDAD DE ARMAS DE FUEGO (ART. 24 - LEY N° 7411/2024). 1,0 = 107.627

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

COBROS SE REALIZAN AL CONTADO.

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIA EL PROGRAMA 1 PRESUPUESTO DE PROGRAMA CENTRAL, 001 PROGRAMA CENTRAL, ACTIVIDAD 08 SERVICIO DE ABASTECIMIENTO Y REGISTRO DE MATERIAL BÉLICO.-

7. INDICADORES

UN PORCENTAJE DE 0,32% DE PARTICIPACIÓN EN EL INGRESO DE RECURSOS INSTITUCIONALES, DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL PROGRAMA 1 PRESUPUESTO DE PROGRAMA CENTRAL, 001 PROGRAMA CENTRAL, ACTIVIDAD 08 SERVICIO DE ABASTECIMIENTO Y REGISTRO DE MATERIAL BÉLICO.-

8. METAS

L 100% DE LAS MULTAS IMPUESTAS Y PERCIBIDAS. ESTA PERCEPCIÓN SE REALIZA DE CONFORMIDAD CON EL CAPÍTULO III – DE LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS, EN SUS ARTÍCULOS 251 AL 254 DE LA LEY 7411/2024.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Pagina: 5
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 16:41:55

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Origen del ingreso: 141 VENTA DE BIENES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Detalle del origen: 1 VENTA DE LIBROS, FORMULARIOS Y DOCUMENTOS

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

VENTA DE LIBROS, FORMULARIOS Y DOCUMENTOS: CERTIFICADOS DE ANTECEDENTE PENAL MILITAR.

2. BASE LEGAL

RESOLUCIÓN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL N° 29 / 2016 "POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR, A PERCIBIR ARANCELES POR PRESTACIONES DE SERVICIOS - FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30, RECURSOS INSTITUCIONALES" Y LA RESOLUCIÓN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL N° 323 / 2016

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NINGUNO

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

* VENTA DE LIBROS, FORMULARIOS Y DOCUMENTOS:
 CERTIFICADOS DE ANTECEDENTE PENAL MILITAR GS. 35.000

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

LOS COBROS SE REALIZAN AL CONTADO.

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIA CLASE DE PRESUPUESTO: 1 - PROGRAMA CENTRAL, PROGRAMA: 1 - PROGRAMA CENTRAL, ACTIVIDAD: 13 - JUSTICIA MILITAR.

7. INDICADORES

UN PORCENTAJE DE 38,79 % DE PARTICIPACIÓN EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS EN LA LINEA PRESUPUESTARIA 1 - 1 - 13 JUSTICIA MILITAR.-

8. METAS

EXPEDIR EL 100% DE LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTE PENAL MILITAR.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 6
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 16:41:55

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Origen del ingreso: 141 VENTA DE BIENES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Detalle del origen: 3 VENTA DE BIENES AGRICOLAS

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

VENTA DE PRODUCTOS DE LA HUERTA HIDROPONICA Y HUERTA TRADICIONAL DE LA DISERAGRO

2. BASE LEGAL

DECRETO N° 996 DEL 16/02/1950, FUE CREADA LA REMONTA Y VETERINARIA DEL EJERCITO, PASANDO A DEPENDER DEL COMANJEFE DE LA FF AA DE LA NACION.-
 DESDE 1980, LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO AGROPECUARIO CON LA REORGANIZACIÓN DE LAS FF AA DEL A NACIÓN, PASÓ A SER COMPONENTE DEL COMLOG

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NINGUNA

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

CEBOLLA A 3.400 GS EL KILO
 LOCOTE A 9.200 GS EL KILO
 TOMATE A 10.500 GS EL KILO
 ZAPALLO A 3.100 GS EL KILO
 PEREJIL A 1.000 GS LA UNIDAD
 LECHUGA A 3.500 GS LA UNIDAD
 REPOLLO A 4.900 GS EL KILO
 CEBOLLITA EN HOJA A 1.200 GS LA UNIDAD
 ACELGA A 3.000 GS LA UNIDAD
 ZANAHORIA A 5.000 GS EL KILO

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

AL CONTADO

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCION

7. INDICADORES

HORTALIZAS VENDIDAS

8. METAS

OPTIMIZAR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA DISERAGRO



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 7
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 16:41:55

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Origen del ingreso: 141 VENTA DE BIENES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Detalle del origen: 5 VENTA DE BIENES FORESTALES

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

VENTA DE PLANTINES PRODUCIDOS EN EL VIVERO DE LA DISERAGRO

2. BASE LEGAL

DECRETO N° 996 DEL 16/02/1950, FUE CREADA LA REMONTA Y VETERINARIA DEL EJERCITO, PASANDO A DEPENDER DEL COMANJEFE DE LA FF AA DE LA NACION.-
 DESDE 1980, LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO AGROPECUARIO CON LA REORGANIZACIÓN DE LAS FF AA DEL A NACIÓN, PASÓ A SER COMPONENTE DEL COMLOG

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NINGUNA

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

PLANTINES EN GENERAL GS. 3000 CADA UNO

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

AL CONTADO

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCION.

7. INDICADORES

PLANTINES VENDIDAS

8. METAS

OPTIMIZAR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA DISERAGRO



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 8
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 16:41:55

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Origen del ingreso: 141 VENTA DE BIENES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Detalle del origen: 6 VENTA DE BIENES VARIOS

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

VENTA DE EXPLOSIVOS, ACCESORIOS Y AFINES; VENTA DE MUNICIONES.
 VENTA DE PRODUCTOS DE LA GRANJA DEL COMANDO DE LA ARTILLERIA VENTA DE PLANTINES PRODUCIDOS EN EL VIVERO DEL
 COMANDO DE ARTILLERIA

2. BASE LEGAL

RESOLUCIÓN N° 70/2025 "QUE UNIFICA LOS ARANCELES DE INGRESOS A SER PERCIBIDOS POR TASAS Y DERECHOS, ARANCELES EDUCATIVOS, MULTAS, ARRENDAMIENTOS DE LA PROPIEDAD EN LA DIRECCIÓN DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS (DAFE).
 RESOLUCION MDN N° 640/2017, POR LA CUAL SE AUTORIZA AL COMANDO DE ARTILLERIA DEL EJERCITO (COMARTE),

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

CONFORME AL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 70/2025 "QUE UNIFICA LOS ARANCELES DE INGRESOS A SER PERCIBIDOS....., LA UNIDAD DE MEDIDA PARA LA DEDUCCIÓN DEL PRECIO UNITARIO ES EL JORNAL MINIMO VIGENTE

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

EMULSIÓN EXPLOSIVA DE ALTA POTENCIA (2' X 24") ENERGIZADA Y ADITIVADA IBEGEL 40000
 EMULSIÓN EXPLOSIVA DE ALTA POTENCIA (2' X 24") ENERGIZADA NITROMAX 40000
 EMULSIÓN EXPLOSIVA DE ALTA POTENCIA (2' X 24") ALUMINAZADA PIROFORT AL 39000
 EMULSIÓN EXPLOSIVA DE ALTA POTENCIA DE (2"X24") ENERGIZADA Y ALUMINIZADA SENATEL 41000
 EXPLOSIVOS DE NITRATO DE AMONIO (CARGAS EXPLOSIVAS BOMBEABLES) DINAX 34.000
 EXPLOSIVOS DE NITRATO DE AMONIO (CARGAS EXPLOSIVAS BOMBEABLES ADITIVADA) VALEFLEX 34.500
 DETONADOR NO ELÉCTRICO DE CARGAS EXPLOSIVAS DE 9 M 250 -275 MS.- EXCEL CA 50.000
 DETONADOR NO ELÉCTRICO DE CARGAS EXPLOSIVAS DE 12 M 250 -275 MS.- EXCEL CA 50.000
 DETONADOR NO ELÉCTRICO DE CARGAS EXPLOSIVAS DE 15 M 250 -275 MS.- EXCEL CA 63.000
 DETONADOR NO ELÉCTRICO DE CARGAS EXPLOSIVAS DE 21 M 250 -275 MS.- EXCEL CA 63.000
 LECHON VIVO 7.000 GS. POR KILO
 LECHON FAENADO 15.000 GS. POR KILO

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

LOS COBROS SE REALIZAN AL CONTADO Y A CRÉDITO.

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIA EL PROGRAMA 1 PRESUPUESTO DE PROGRAMA CENTRAL, 001 PROGRAMA CENTRAL, ACTIVIDAD 08 SERVICIO DE ABASTECIMIENTO Y REGISTRO DE MATERIAL BÉLICO.-
 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCION DEL COMARTE

7. INDICADORES

UN PORCENTAJE DE 92,26% DE PARTICIPACIÓN EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL PROGRAMA 1 PRESUPUESTO DE PROGRAMA CENTRAL, 001 PROGRAMA CENTRAL, ACTIVIDAD 08 SERVICIO DE ABASTECIMIENTO Y REGISTRO DE MATERIAL BÉLICO.-

8. METAS

EL 100 % CORRESPONDIENTE A LA COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES EXPLOSIVOS, ACCESORIOS Y AFINES.
 OPTIMIZAR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL COMARTE



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 9
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 16:41:55

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Origen del ingreso: 142 VENTA DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Detalle del origen: 5 VENTA DE SERVICIOS FORESTALES

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

COBRO POR SERVICIOS FORESTALES

2. BASE LEGAL

RESOLUCIÓN MDN N° 640/2017

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

COBRO POR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AREAS PROTEGIDAS POR HECTAREA DEL COMARTE.

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

GUARANIES: 3.750.000.- POR HECTAREA, POR AÑO, POR 300 HECTAREAS = 1.125.000.000 GUARANIES AÑO.
 SE ESTIMA EL CALCULO, EL 50% DEL TOTAL DE SUPERFICIE QUE CORRESPONDE AL COMARTE.

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

AL CONTADO

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DE ARTILLERIA

7. INDICADORES

FORESTALES Y DERIVADOS VENDIDOS

8. METAS

OPTIMIZAR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL COMARTE



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Pagina: 10
Fecha : 31/08/2026
Hora : 16:41:55

F-I01**FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN**

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Origen del ingreso: 142 VENTA DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Detalle del origen: 7 ARANCELES EDUCATIVOS

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

COBRO DE ARANCELES EDUCATIVOS A SABER: INSCRIPCIÓN Y DERECHO A EXAMEN DE INGRESO, MATRÍCULA ANUAL, EXPEDICIÓN DE TÍTULO, REGISTRO DE TÍTULO, EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS Y EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS VARIAS.
ACTIVIDAD 65: ARANCELES PERCIBIDOS POR EL INST.SUP.IDIOMAS(INGLES, FRANCÉS, CHINO, GUARANÍ Y COREANO).
COBRO DE ARANCELES EN CONCEPTO DE MATRÍCULA - 2°, 3° Y 4° CURSO. ACADEMIL
COBRO DE ARANCELES POR EXPEDICION DE CERTIFICADOS DE ESTUDIO A EGRESADOS DE LA ACADEMIL.

2. BASE LEGAL

RESOLUCIÓN N° 70/2025 "QUE UNIFICA LOS ARANCELES DE INGRESOS A SER PERCIBIDOS POR TASAS Y DERECHOS, ARANCELES EDUCATIVOS, MULTAS, ARRENDAMIENTOS DE LA PROPIEDAD EN LA DIRECCIÓN DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS (DAFE)
ACT.65: RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 820/2024-INST.SUPERIOR DE IDIOMAS
ACADEMIA MILITAR "MCAL. FRANCISCO S. LÓPEZ", FUE CREADA POR LEY N° 139 DE FECHA 23 DE JUNIO DE 1915, CON LA DENOMINACIÓN DE ESCUELA MILITAR.

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

CONFORME AL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 70/2025 "QUE UNIFICA LOS ARANCELES DE INGRESOS A SER PERCIBIDOS....., LA UNIDAD DE MEDIDA PARA LA DEDUCCIÓN DEL PRECIO UNITARIO ES EL JORNAL MINIMO VIGENTE
ACT.65-NINGUNA

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

CURSO PARA INSTRUCTORES PARA MANEJO SEGURO DE ARMAS DE FUEGO, POR CADA INSTRUCTOR 5 - 557.510
INSCRIPCIÓN Y DERECHO A EXAMEN DE INGRESO 2.92 324.710
EL COBRO POR ARANCELES EN CONCEPTO DE MATRÍCULA PARA CURSO PROBATORIO DE INGRESO GS. 992.367
CURSO DE INSTRUCCIÓN SOBRE MATERIALES CONTROLADOS, AFECTADOS POR LA LEY 7411/2024 669.012
CURSO DE MANEJO SEGURO DE ARMAS DE FUEGO PARA USUARIOS 557.510
CURSO PARA USO Y MANEJO TECNICO DE PIROTECNIA 446.008
CURSO PARA INSTRUCTOR DE TIRO DE ARMA DE FUEGO, NIVEL BÁSICO 557.510
ACT.65: ESPECIFICADO EN LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 820/2024.
EXPEDICION DE CERTIFICADOS DE ESTUDIO A LOS EGRESADOS DE LA ACADEMIL ES DE GS. 55.751
LEGALIZACION DE TITULO DE LICENCIADO A LOS EGRESADOS DE LA ACADEMIL ES DE GS. 55.751
MATRÍCULAS A CADEATES DEL AÑO LECTIVO, ARANCEL CADETE DEL 4° CURSO GS. 434.858
ARANCEL CADETE DEL 3° CURSO GS. 362.381.

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

LOS COBROS SON AL CONTADO.
ACT.65: AL CONTADO (EXPEDICIÓN DE FACTURAS Y COMPROBANTES DE INGRESOS).

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIA EL PROGRAMA 1 PRESUPUESTO DE PROGRAMA CENTRAL, 001 PROGRAMA CENTRAL, ACTIVIDAD 08 SERVICIO DE ABASTECIMIENTO Y REGISTRO DE MATERIAL BÉLICO.
ACT.65: FINANCIAR LA ACTIVIDAD
PAGO DE HONORARIOS PROFESIONALES, GASTOS POR PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIOS DE INTERNET, SEGUROS, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS, MUEBLES DE LA ACADEMIL.

7. INDICADORES



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Pagina: 11
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 16:41:55

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Origen del ingreso: 142 VENTA DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Detalle del origen: 7 ARANCELES EDUCATIVOS

UN PORCENTAJE DE 0,15% DE PARTICIPACIÓN EN EL INGRESO DE RECURSOS INSTITUCIONALES, DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL PROGRAMA 1 PRESUPUESTO DE PROGRAMA CENTRAL, 001 PROGRAMA CENTRAL, ACTIVIDAD 08 SERVICIO DE ABASTECIMIENTO Y REGISTRO DE MATERIAL BÉLICO.
 ACT.65: RECAUDACIÓN EFECTIVA EN EL AÑO.
 PROMEDIO DE POSTULANTES ES DE 1.200 (UN MIL DOSCIENTOS) CIUDADANOS APROXIMADAMENTE ACADEMIL.

8. METAS

'EL 100% EN CONCEPTO DE ARANCELES EDUCATIVOS PERCIBIDOS POR LA EMABEL, EN SU CARÁCTER DE ENTIDAD FORMADORA DE LA DIGEMABEL, RECONOCIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS . ESTAS ACTIVIDADES ESTÁN ORIENTADAS A LA CAPACITACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y OPERATIVA EN EL USO, MANEJO SEGURO Y CONTROL DE MATERIALES CONTROLADOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL OBJETO DE LA LEY N° 7411/2024.
 ACT.65 RECAUDACIÓN 100%.
 A ACADEMIA MILITAR, ESTÁ ABOCADA EN FORMAR OFICIALES PROFESIONALES DE CARRERA, COMBATIENTES Y DE LOS DE SERVICIOS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 12
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 16:41:55

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Origen del ingreso: 142 VENTA DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Detalle del origen: 8 SERVICIOS DE IDENTIFICACIONES

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

EXPEDICIÓN DE CÉDULA DE IDENTIDAD MILITAR.

2. BASE LEGAL

DECRETO N° 2479 DE FECHA 5 DE MAYO DE 2004.

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

SIN EXONERACIÓN.

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

VENTAS DE EXPEDICIÓN DE CÉDULAS MILITARES. - 30.000

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

LOS COBROS SE REALIZAN AL CONTADO.

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIAR PARTE DE LA ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA 1.1.10 CONDUCCIÓN OPERATIVA SUPERIOR DE LAS FUERZAS MILITARES.

7. INDICADORES

IMPRESIÓN DE 4.000 CEDULAS.

8. METAS

EXPEDIR CÉDULA PARA IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL MILITAR.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 13
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 16:41:55

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Origen del ingreso: 142 VENTA DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Detalle del origen: 9 SERVICIOS DE TRANSPORTE

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

COBROS REALIZADOS POR SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO - FUERZA AEREA
 SERVICIOS DE GRUA, TRANSPORTE DE PERSONAS, FLETES DE CARGA - DIGETREN
 SERVICIOS DE TRANSPORTES Y FLETES FLUVIALES

2. BASE LEGAL

DECRETO N° 17.292 - QUE AUTORIZA AL COMANDO DE LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA PERCIBIR RECURSOS DERIVADOS DE SERVICIOS VARIOS.
 DECRETO LEY DEL PODER EJECUTIVO N° 5664 DEL 14 DE MARZO DE 1941, FUE CREADO LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO TREN.
 RESOLUCION N° 132 DE FECHA 19 DE MARZO DE 2026
 DECRETO N° 21.721 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2003.-
 DECRETO LEY N° 2.496 DE FECHA 16 DE ENERO DE 1.951.-

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NINGUNO
 B

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

AERONAVES	COSTO POR HORA	ADIC. CON PERNOCTE
C-206/ C-210	\$390,00 GS 2.377.475	\$390,00 GS 2.377.475
BE-58	\$500,00 GS 3.048.045	\$500,00 GS 3.048.045
C - 212 SERIE 200 Y 400	\$1.647,00 GS 10.040.260	\$1.647,00 GS 10.040.260
C - 212 SERIE 200 Y 400 PARA LANZAMIENTO DE PARACAIDISTAS DEPORTIVOS (COSTO POR DESPEGUE) \$1.647,00 GS 10.040.260 \$1.647,00 GS 10.040.260		
C-212-S400 AMBULANCIA	\$2.489,00 GS 15.173.168	\$2.489,00 GS 15.173.168
CESSNA 208B- CARAVAN	\$630,00 GS 3.840.537	\$630,00 GS 3.840.537
UH - 50	1.337,00 GS 8.150.472	\$1.337,00 GS 8.150.472
UH - 1H	\$2.375,00 GS 14.478.214	\$2.375,00 GS 14.478.214
SERVICIO GRUA 300.000		
ESCANER AUTOMOTRIZ 180.000		
TRANSPORTE DE PERSONAS 120.000		
SERVICIO DE TRANSPORTE VARIOS 6.000.000		
SERVICIO DE FLETE Balsa VILLA HAYES GS.	334.506 POR DIA	IVA INCLUIDO
SERVICIOS DE FLETE R4 TRIUNFO GS.	1.449.526 POR DIA	IVA INCLUIDO
SERVICIO DE FLETE R5 ANGOSTURA		

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

SE REALIZARÁ A TRAVES DE LA EXPEDICIÓN DE COMPRABANTE DE INGRESO.

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

ERÁ DESTINADO A FINANCIAR EL PROGRAMA CENTRAL, ACTIVIDAD: OPERACIONES AÉREAS.
 ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE EQUIPAMIENTO PARA LA GENERACIÓN DE SERVICIOS DE TALLER, PRODUCCIÓN DE REGISTROS, INVERSIÓN FÍSICA. DE LA DIGETREN
 SERA DESTINADO A FINANCIAR EL PRESUPUESTO DE LA GRAN UNIDAD EN EL
 ACTIVIDAD: 44 COMUNICACIÓN Y NAVEGABILIDAD DE RIOS EN TODO TIEMPO

7. INDICADORES

RCENTAJE DE RECAUDACION= INGRESO PRESUPUESTADO/INGRESO RECAUDADO X100.

SISTEMA DE AGILIZAR LA RECUPERACIÓN DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR LA GRAN UNIDAD.

8. METAS



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Pagina: 14
Fecha : 31/08/2026
Hora : 16:41:55

F-I01**FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN**

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Origen del ingreso: 142 VENTA DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Detalle del origen: 9 SERVICIOS DE TRANSPORTE

LAS RECAUDACIONES SERAN PARA FINANCIAR APOYO A LAS OPERACIONES ENCOMENDADAS A LA FUERZA AEREA.
APOYAR EN EL DESARROLLO DE LA UNIDAD.- DIGETREN



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 15
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 16:41:55

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Origen del ingreso: 142 VENTA DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Detalle del origen: 10 SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

SERVICIOS MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS Y HOSPITALARIOS A FAMILIARES DEL PERSONAL DE LAS FFAA DE LA NACIÓN Y TERCEROS QUE ACUDEN EN FORMA REGULAR A LA INSTITUCIÓN.
 OBRO POR CONSULTAS MÉDICAS, EXTRACCIONES, OBTURACIONES, ENDODONCIA, EXODONCIA, ANÁLISIS CLÍNICOS, ELECTROCARDIOGRAMA, ERGOMETRIA, ECOGRAFIAS Y FISIOTERAPIA.

2. BASE LEGAL

RESOLUCIÓN MDN N°304 DE FECHA 18 DE MAYO DE 2018.
 DECRETO N° 17.292 DE FECHA 24/05/2002 "QUE AUTORIZA A LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA A PERCIBIR RECURSOS DERIVADOS DE SERVICIOS VARIOS".

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NINGUNO.

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

SERVICIOS MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS Y HOSPITALARIOS CONFORME RESOLUCIÓN MDN N° 304 DE FECHA 18 DE MAYO DE 2018.
 ECOCARDIOGRAMA 200.000
 ELECTROCARDIOGRAMA 40.000
 ERGOMETRIA 210.000
 ECOGRAFIA RENAL VIA URINARIA 85.000
 ECOGRAFIA OBSTETRICA 75.000
 ECOGRAFIA GINECOLOGICA 110.000
 ECOGRAFIA TV (TRANSVAGINAL) 110.000
 ECOGRAFIA ABDOMINAL SUPERIOR/INFERIOR 85.000
 CIRUGIA BUCAL - EXODONCIA NORMAL 250.000
 CIRUGIA BUCAL - EXODONCIA 3ER MOLAR ERUPCIONADO 660.000
 CIRUGIA BUCAL - EXODONCIA 3ER MOLAR RETENIDO 1.500.000
 CIRUGIA BUCAL - EXODONCIA TEMPORARIA 350.000
 CIRUGIA BUCAL - EXODONCIA A CALGAJO 1.500.000
 PROFILAXIS BUCODENTAL INFERIOR 350.000
 PROFILAXIS BUCODENTAL SUPERIOR 350.000

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

LOS COBROS SE REALIZAN AL CONTADO.

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIAR PARTE DE LA ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA 1.1.10. CONDUCCIÓN OPERATIVA SUPERIOR DE LAS FUERZAS MILITARES.
 DESTINADO PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS CORRIENTES (PRODUCTOS QUÍMICOS Y MEDICINALES) DE LA ACTIVIDAD 53: APOYO LOGISTICO A OPERACIONES DEL PERSONAL DE FUERZA AEREA.

7. INDICADORES

CANTIDAD DE PACIENTES ATENDIDOS

8. METAS

CIUDADANOS ATENDIDOS EN EL AÑO 2027.
 MANTENER OPERATIVA A LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LA FUERZA AÉREA.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 16
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 16:41:55

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Origen del ingreso: 142 VENTA DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Detalle del origen: 12 SERVICIOS VARIOS

Nº de Cuenta Bancaria: 202 MEF-MDN-CDO.FUER. MILITARES-CDO.DE LA ARM.-RES.Nº 748/2010
 Banco : 1 BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

ARANCEL EN CONCEPTO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DERIVADA DEL PROCESAMIENTO Y EJECUCIÓN DE DESCUENTOS CONVENCIONALES SOBRE LAS REMUNERACIONES ADMINISTRATIVAS.-
 CONSTRUCCIÓN, COMPACTACIÓN, MEJORAMIENTO Y TRABAJOS DE TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES (OBRAS VIALES)
 COBRO POR SERVICIO DE HANGARAJE Y OTROS SERVICIOS.
 CONSTRUCCIÓN DE POZOS ARTESIANOS Y TAJAMARES.
 CERTIFICACIÓN DEL ADIESTRAMIENTO Y MANEJO DE CANES - ARM

2. BASE LEGAL

RESOLUCIÓN MDN Nº 29 / 2016 "POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR, DECRETO Nº 17.292 DE FECHA 24/05/2002.
 RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Nº 171/2026, DE FECHA 25 DE MARZO DE 2026.
 "POR LA CUAL SE AUTORIZA AL COMAR - DAFA, A PERCIBIR INGRESOS EN FF 30 - RECURSOS INSTITUCIONALES.
 DECRETO Nº 7955 DE FECHA 20 DE MARZO DEL 2000
 RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Nº 484/23

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NINGUNO

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

FOTOCOPIAS AUTENTICADAS DE EXPEDIENTE (POR HOJA) GS. 500
 ARANCEL EN CONCEPTO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DERIVADA DEL PROCESAMIENTO Y EJECUCIÓN DE DESCUENTOS CONVENCIONALES SOBRE LAS REMUNERACIONES ADMINISTRATIVAS.-
 PERFORACIÓN DE POZOS ARTESIANOS C/ PROMEDIO PROFUNDIDAD 150 MTS (PERFORACIÓN Y ENTUBADO), 1 (UNO) A GS.120.000.000 GS/UNIDAD.
 CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICIOS Y LOCALES GS. 320.000.000 GS/GLOBAL.
 CONSTRUCCIÓN DE TAJAMARES 144.000 M3 A 20.000 GS/M3 GS. 2.880.000.000
 COMPACTACIÓN VIAL 110.000 M3 A 22.000 GS/M3 GS. 2.420.000.000
 TALLER DE ADIESTRAMIENTO Y MANEJO DE CANES 1.400.000
 ARANCEL POR SERVICIO DE INTERVENCION Y BUSQUEDA DE ESTUPEFACIENTES 4.000.000 GS
 ESTACIONAMIENTO DE AERONAVES EN PLATAFORMA POR PESO MAX.. DE DESPEGUE POR HORA POR TONELADA USD 0,70
 HANGARAJE DE AERONAVES EN PLATAFORMA POR PESO MAX.. DE DESPEGUE POR HORA POR TONELADA USD 0,90

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 17
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 16:41:55

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Origen del ingreso: 142 VENTA DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Detalle del origen: 12 SERVICIOS VARIOS

LOS COBROS SE REALIZAN AL CONTADO.
 EL PROCEDIMIENTO DE COBRO SE REALIZA MEDIANTE LA EMISIÓN DE COMPROBANTES DE INGRESO AL CONTADO.-

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIA CLASE DE PRESUPUESTO: 1 - PROGRAMA CENTRAL, PROGRAMA: 1 - PROGRAMA CENTRAL, ACTIVIDAD: 13 - JUSTICIA MILITAR.
 FINANCIERÍA CLASE DE PRESUPUESTO: 1 - PROGRAMA CENTRAL, PROGRAMA: 1 - PROGRAMA CENTRAL, ACTIVIDAD: 36 - ADMINISTRACION FINANCIERA DE LA ARMADA PARAGUAYA.-
 LOS FONDOS RECAUDADOS SERÁN DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, TAMBIÉN RETRIBUIRÁ EN LOS MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE LAS MAQUINARIAS, EQUIPOS Y VEHICULOS DE LA INSTITUCIÓN; IGUALMENTE SE DARÁ ESPECIAL INCAPIE AL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL, ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TECNOLOGIA DE AVANZADA NECESARIOS PARA EL ADIESTRAMIENTO DEL PERSONAL. COMINGE PARA OPTIMIZAR LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO, ALIMENTACIÓN Y REPARACION DE LAS INSTALACIONES DE LA AGRUPACION DE CANES - ARMADA PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS CORRIENTES DE LA ACTIVIDAD 53: APOYO LOGISTICO A OPERACIONES DEL PERSONAL DE FUERZA AEREA.

7. INDICADORES

UN PORCENTAJE DE 0,28 % DE PARTICIPACIÓN EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS EN LA LINEA PRESUPUESTARIA 1 - 1 - 13 JUSTICIA MILITAR.-
 RECAUDACIÓN ANUAL CON RESPECTO A LA RECAUDACIÓN PLANIFICADA.-
 ESTA INSTITUCIÓN POR CARACTERISTICA PROPIA EJECUTA TRABAJOS QUE SON TASADOS EN, (GS/KM-GS/M2-GS/M3 -GS/ML-GS/GL).
 LOS RESPECTIVOS INGRESOS PODRÁ FINANCIAR UN 100% DE LA ACTIVIDAD: 39 OPERACIONES NAVALES CON PERSONAL ENTRENADO DE LA ARMADA

8. METAS

MANTENER OPERATIVA A LAS DISTINTAS UNIDADES COMPONENTES DE LA BRIGADA LOGISTICA. DE LA FUERZA AEREA RECAUDAR EL 100% DE LOS IMPORTES POR SERVICIOS VARIOS OFRECIDOS COMO FOTOCOPIAS AUTENTICADAS DE EXPEDIENTES. RECAUDACIÓN DEL 100 % (CIEN POR CIENTO) DE LO ESTIMADO.-
 LAS METAS SE RESUMEN EN LOGRAR UNA INSTITUCIÓN PROFESIONALIZADA, CON ESTRUCTURA MODERNA, DINAMICA, OPERATIVA, TRANSPARENTE Y CONFIABLE, COMO ASÍ TAMBIÉN EL ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DEL COMANDO DE INGENIERÍA, RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SUS EQUIPOS MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ARRIBA CITADOS, A MAS DE ELLO CON ESTO CONTRIBUIR CON LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS EN ZONAS CRITICAS P/ LA POBLACIÓN CIVIL.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 18
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 16:41:55

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Origen del ingreso: 142 VENTA DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Detalle del origen: 15 SERVICIO POR ANALISIS LABORATORIALES

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

COBRO POR SERVICIOS DE LABORATORIO Y ANÁLISIS CLÍNICOS.

2. BASE LEGAL

DECRETO N° 17.292 DE FECHA 24/05/2002 "QUE AUTORIZA A LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA A PERCIBIR RECURSOS DERIVADOS DE SERVICIOS VARIOS".

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NINGUNO

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

AMILASEMIA 11.000
 ALBUMINA 12.000
 A.S.T.O. 11.000
 ARTRITEST 11.000
 APTT 17.000
 BILIRRUBINA TOTAL DIRECTA E INDIRECTA 19.000
 COLESTEROL TOTAL 11.000
 COLESTEROL HDL 18.000
 COLESTEROL LDL (SI FUERE SOLICITADO DENTRO DEL PERFIL LIPÍDICO) 10.000
 COLESTEROL LDL (SIN PERFIL LIPÍDICO) 35.000
 COLESTEROL - VLDL 11.000
 CALCIO SÉRICO 15.000
 CK TOTAL 35.000
 CK MB 38.000
 ERITROSEDIMENTACIÓN 10.000
 ELECTROLITOS (NA, K) 46.000
 HECES COPROPARACITOLÓGICO (VERMES Y PROTOZOARIOS) 11.000
 HECES SERIADAS 18.000
 HECES SANGRE OCULTA 27.000
 HEPATOGRAMA (BILIRRUBINA- GTP- GOT- F. ALCALINA) 55.000
 BILIRRUBINA 11.000
 GTP 13.000
 GOT 13.000
 F. ALCALINA 15.000
 LDH 23.000
 MAGNESIO 18.000
 PAS LIBRE TEST RÁPIDO 58.000
 PLAQUETAS 11.000
 PROTEÍNAS TOTALES 11.000
 HIV TEST RÁPIDO 30.000
 FOSFATASA ALCALINA 10.000
 FOSFORO 15.000
 FROTIS DE SANGRE PERIFÉRICA (FSP) 10.000

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

SE REALIZARA A TRAVES DE LA EXPEDICION DE COMPROBANTES DE INGRESOS.

6. DESTINO Y DISTRIBUCION



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Pagina: 19
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 16:41:55

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Origen del ingreso: 142 VENTA DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Detalle del origen: 15 SERVICIO POR ANALISIS LABORATORIALES

SERÁ DESTINADO PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS CORRIENTES (PRODUCTOS QUIMICOS Y MEDICINALES) DE LA ACTIVIDAD 53: APOYO LOGISTICO A OPERACIONES DEL PERSONAL DE FUERZA AEREA.

7. INDICADORES

PORCENTAJE DE RECAUDACION = $\text{INGRESO PRESUPUESTADO} / \text{INGRESO RECAUDADO} \times 100$

8. METAS

MANTENER OPERATIVA A LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LA FUERZA AÉREA.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Pagina: 20
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 16:41:55

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Origen del ingreso: 151 TRANSFERENCIAS DE LA TESORERIA GENERAL
Detalle del origen: 10 RECURSOS DEL TESORO

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

TRANSFERENCIA DE LA TESORERIA GENERAL

2. BASE LEGAL

LEY DE PRESUPUESTO

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NINGUNA

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

CONFORME AL PLAN DE CAJA

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

TRANSFERENCIA

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIA PROGRAMAS CON FF 10

7. INDICADORES

% EJECUCIÓN RESPECTO AL PLAN FINANCIERO

8. METAS

EJECUCIÓN DEL 100% DEL PLAN FINANCIERO ASIGNADO



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 21
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 16:41:55

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Origen del ingreso: 163 ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES, TIERRAS, TERRENOS Y OTROS
Detalle del origen: 1 ALQUILER DE EDIFICIOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

ALQUILER DE EDIFICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL: ALQUILER DE INMUEBLES.

2. BASE LEGAL

ACT.65: CONTRATO DE ALQUILERES (RES.MIN.N°2529/2025
 RESOLUCION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL N° 29 / 2016 "
 LEY N° 569/75, CAPITULO V, ARTICULO 44°, 45°, 46°, 47°, 49°
 RESOLUCION MDN N° 573 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2020
 RESOLUCION N° 169 DEL 12 DE MARZO DE 2025
 DECRETO N° 17.292 QUE AUTORIZA AL COMANDO DE LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA PERCIBIR RECURSOS DERIVADOS DE SERVICIOS VARIOS.

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NINGUNA

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

ACT.65 : ALQUILERES DE OFICINAS A LA DINAC Y CANTINA DEL INST.SUP.DE IDIOMAS
 ALQUILER DE INMUEBLES DE LA SUCORJUMIL. GS 35.000.000.
 ALQUILER POLIDEPORTIVO POR HORA GS. 150.000
 ALQUILER CANCHA DE FUTBOL POR HORA GS. 150.000
 ALQUILER SALÓN AUDITORIO DE LA DIREMOV GS. 15.000.000
 ALQUILER DE SALÓN MENSUAL GS. 10.000.000
 ALQUILER DE VIVIENDAS DE LA VILLA MILITAR GS. 150.000
 ALQUILER DE QUINCHO POR DÍA GS. 1.500.000
 ALQUILER DE CANTINA UN COSTO MINIMO DE 10(DIEZ) JORNALES POR MES.
 ALQUILER DE SALON DE EVENTOS UN COSTO MINIMO DE 04(CUATRO) JONRALES, POR EVENTO.
 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIO SABA, UBICADO EN EL DPTO. N° 2, CIUDAD DEL ESTE. PRECIO MENSUAL GS 1.500.000
 ALQUILER DE LOCAL PARA CANTINA CON SALÓN COMEDOR UBICADO EN LA I BRIGADA AÉREA 1.200.000
 ALQUILER DE LOCAL PARA CANTINA CON SALÓN COMEDOR UBICADO EN LA BASE AEREA DE CONCEPCIÓN 500.000
 ALQUILER DE SALÓN AUDITORIO CON APOYO AUDIO VISUAL UBICADO EN LA BASE AEREA DE CONCEPCIÓN 800.000

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

AL CONTADO A TRAVES DE OFICINA RECAUDADORA

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIA ACTIVIDAD 65 MDN
 FINANCIA ACTIVIDAD: 13 - JUSTICIA MILITAR.
 EL 50% DE LOS RECAUDADOS SE DEPOSITA EN LA CUENTA N° 102 "DIRECCIÓN GENERAL DE RECLUTAMIENTO, RESERVA Y MOVILIZACIÓN,
 EL 50% EN LA CUENTA N° 103 "COMANDO EN JEFE"
 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCION

7. INDICADORES

ACT.65: RECAUDACIÓN EFECTIVA EN EL AÑO
 UN PORCENTAJE DE 58,19 % LINEA PRESUPUESTARIA 1 - 1 - 13 JUSTICIA MILITAR.-.
 CON ESTA VISIÓN LA DIGERRMOV PIENSA INCREMENTAR SU RECAUDACIÓN PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS PROYECTADOS
 FINANCIAMIENTO DE LA UNIDADES COMPONENTES DE LA FUERZA AEREA

8. METAS

ACT.65:RECAUDACIÓN 100% DE LO PROYECTADO
 RECAUDAR EL 100% DE LOS IMPORTES POR AQUILERES
 OPTIMIZAR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA ESCUELA DE PERFECCIONAMIENTO DE OFICIALES DEL EJERCITO.
 LAS RECAUDACIONES SERÁN PARA FINANCIAR LOS GASTOS QUE SE REALICEN EN CARÁCTER DE SEGURO DE VEHICULOS DEL COMFAER Y



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Pagina: 22
Fecha : 31/08/2026
Hora : 16:41:55

F-I01**FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN**

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Origen del ingreso: 163 ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES, TIERRAS, TERRENOS Y OTROS
Detalle del origen: 1 ALQUILER DE EDIFICIOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL

GASTOS MENORES DE BIENES Y/O SERVICIOS, QUE POR SU CUANTÍA NO SE RIGEN POR LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Pagina: 23
Fecha : 31/08/2026
Hora : 16:41:55

F-I01**FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN**

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Origen del ingreso: 163 ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES, TIERRAS, TERRENOS Y OTROS
Detalle del origen: 9 ALQUILER DE TIERRAS Y TERRENOS

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

ARRENDAMIENTO DE TERRENO

2. BASE LEGAL

RESOLUCIÓN N° 164 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE FECHA 28 DE MARZO DE 2022.-
RESOLUCIÓN MDN N° 489 DEL 26/11/2014
RESOLUCIÓN MDN N° 323 DEL 23/06/2016
RESOLUCIÓN MDN N° 36 DEL 19/01/2021
RESOLUCIÓN MDN N° 672 DEL 23/10/2024

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

SIN EXENSIONES Y DEDUCCIONES

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE A PETROPAR EN FORMA ANUAL 189.615.007
215.250.000 GUARANÍES ARRENDAMIENTO DEL TERRENO.
ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE A NUTRIFARMA EN FORMA MENSUAL 5.000.000
ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE AL CLUB OLIMPIA EN FORMA MENSUAL 19.634.280
ARRENDAMIENTO DE LA FINCA 916 ANUAL - CONTRATO ENTRE ESC INF - GRUPO SACCO S.A 200.000.000
ARRENDAMIENTO DE LA FINCA 916 ANUAL - CONTRATO ENTRE ESC INF - TOSA S.A 160.000.000
ARRENDAMIENTO DE LA FINCA 916 ANUAL - CONTRATO ENTRE ESC INF - SERMAT S.A 144.481.920
ARRENDAMIENTO DE LA FINCA 916 ANUAL - CONTRATO ENTRE ESC INF - DNIT 18.552.000
ARRENDAMINETO DEL ESPACIO FISICO PAR ACONSTRUCCION Y EXPLOTACION DE ESTACION DE SERVICIOS, UBICADO SOBRE LA AVENIDA
AUTOPISTA SILVIO PETTIROSSI ESQUINA AVENIDA NU GUAZU, FINCA N° 38.568, EN EL DPTO. CENTRAL, CIUDAD DE LUQUE, COTIZADO EN LA
RESOLUCIÓN N° 30/18 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, CONFORME AL INDICE DE PRECIO AL CONSUMIDOR. GS. 222.267.217.

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE LA EXPEDICIÓN DE FACTURAS CRÉDITO Y COMPRABANTE DE INGRESO.

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES.
PROFESIONALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE LAS FUERZAS TERRESTRES

7. INDICADORES

FORTALECER LAS ACTIVIDADES Y LAS FUNCIONES DE ESTA INSTITUCIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS.

8. METAS

LAS RECAUDACIONES SERÁN PARA FINANCIAR LOS GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL, DE LAS UNIDADES COMPONENTES



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 24
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 16:41:55

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Origen del ingreso: 163 ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES, TIERRAS, TERRENOS Y OTROS
Detalle del origen: 99 VARIOS

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

COBRO DE ARANCELES EN CONCEPTO DE ALQUILERES VARIOS

2. BASE LEGAL

RESOLUCIÓN MDN N° 104, DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2008.
 RESOLUCIÓN N° 468/19 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE FECHA 24 DE JULIO DE 2019.
 BOLETIN N° 16 DEL COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2016. Y RESOLUCIÓN N° 200 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2022.

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

SIN EXONERACIÓN.

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

LOCACIÓN PARA LA EXPLOTACION DE SERVICIOS DE CANTINA Y AFINES.
 ARRENDAMIENTO CANTINA - ASUNCIÓN 1.895.534
 ARRENDAMIENTO CANTINA - PIRIBEBUY 1.338.024
 ARRENDAMIENTO - VILLA MILITAR 223.004
 ARREND. CON LA EMPRESA MALIBU 66 DE UNA FRACCIÓN DE 1 HEC 4.348.578
 ARRENDAMIENTO DE TERRENO ANUAL GS. 163.0000; CANCHA DE FUTBOL POR EVENTOS GS. 100.000.-; CASINO MENSUAL GS.300.000.-;
 ARRENDAMIENTO DE CAMPO POR EVENTO GS. 5.000.-; ARRENDAMIENTO DE TERRENO MENSUAL GS. 250.000.-
 EXPOSICIÓN ESTATICA DE AERONAVES: 20 JORNALES POR DIA/AERONAVE.
 LANZAMIENTO DE PARACAIDAS PARA EXHIBICIÓN POR PCD: 3 JORNALES POR CADA PARACAIDISTA.
 ALQUILES DE INSTALACIONES PARA AREA DE LANZAMIENTO PDC (BASE AERONAVAL DE SAJONIA, PARA PARACAIDISTA POR DIA Y POR PERSONA: 2 JORNALES POR CADA PARACAIDISTA.

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

LOS COBROS SE REALIZAN AL CONTADO.

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

DENTRO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS, LOS INGRESOS PROPIOS FINANCIAN LOS GASTOS DE LA UNIDAD EN SERVICIOS INHERENTES AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y BIENES E INSUMOS EN GENERAL Y DE CAPITAL
 SERÁ DESTINADO AL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA INSTITUCION.

7. INDICADORES

ARRENDAMIENTO DEL PREDIO DE LA UNIDAD PARA MEJORAS DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCION

8. METAS

MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES COMPONENTES



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Pagina: 25
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 16:41:55

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Origen del ingreso: 191 OTROS RECURSOS
Detalle del origen: 9 VARIOS

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

FONDO PROVENIENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU), POR LA PARTICIPACION DEL PERSONAL MILITAR Y LA PROVISIÓN DE RECURSOS MATERIALES, DE EQUIPOS Y DE MEDIOS DE TRANSPORTE DE LAS FUERZAS ARMADAS PARAGUAYAS EN OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ.

2. BASE LEGAL

DECRETO N° 11.811/2008 "POR EL CUAL SE AUTORIZA A LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION (COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES) A PERCIBIR LOS FONDOS PROVENIENTES DE LAS NACIONES UNIDAS, POR LA PARTICIPACION DE MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION EN LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE PAZ EN EL EXTERIOR DEL PAIS"

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NO EXISTEN.

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

ASIGNACIÓN MENSUAL P/SUBSISTENCIA (MSA - INGLÉS) POR HOMBRE
 OFICIALES Y SUB OFICIALES COMO CONTINGENTE
 CONGO - MONUSCO (CON LA FTA - URUGUAYA) USD 1,428 / MES 2 HOMBRES
 CHIPRE (CON LA FTA - ARGENTINA) USD 1,428 / MES 12 HOMBRES

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

PELOTÓN CHIPRE Y CONGO-MONUSCO: SE RECIBE A TRAVÉS DE LAS FFAA DE LA RCA. ARGENTINA Y URUGUAY RESPECTIVAMENTE Y DEPOSITADA DIRECTAMENTE EN LA CUENTA HABILITADA PARA EL EFECTO.

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIA LA ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA 1.1.10 CONDUCCIÓN OPERATIVA SUPERIOR DE LAS FUERZAS MILITARES.

7. INDICADORES

- DOCUMENTOS DE TRANSFERENCIA DE FONDOS RECIBIDOS EN LA CTA. CTE. BCP HABILITADA.
 - PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL.

8. METAS

14 (CATORCE) HOMBRES COMISIONADOS (ANUAL - CONSTANTE)



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Pagina: 26
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 16:41:55

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Origen del ingreso: 211 VENTA DE ACTIVOS DE CAPITAL
Detalle del origen: 10 VENTA DE ACTIVOS DE CAPITAL

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

VENTA DE ACTIVOS

2. BASE LEGAL

LEY N° 6.094 DEL 07/06/2018

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NO PREVÉ

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

VENTA DE INMUEBLE 15.000.000.000

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

CONTADO

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

ADQ. DE EQUIPOS DE TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES DE USO MILITAR

7. INDICADORES

1 (UN) VENTA DE INMUEBLE

8. METAS

EQUIPAR PERSONALES DEL EJÉRCITO Y REALIZAR REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIOS DEL COMANDO DEL EJÉRCITO



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 27
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 16:41:55

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Origen del ingreso: 221 TRANSFERENCIAS DE LA TESORERIA GENERAL
Detalle del origen: 10 RECURSOS DEL TESORO

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

TRANSFERENCIA DE LA TESORERIA GENERAL

2. BASE LEGAL

LEY DE PRESUPUESTO

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NINGUNO

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

CONFORME AL PLAN FINANCIERO

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

TRANSFERENCIA

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIA LOS PROGRAMAS CON FF 10

7. INDICADORES

% EJECUCION RESPECTO AL PLAN FINANCIERO.

8. METAS

EJECUCION DEL 100% DEL PLAN FINANCIERO ASIGNADO.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 28
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 16:41:55

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Origen del ingreso: 221 TRANSFERENCIAS DE LA TESORERIA GENERAL
Detalle del origen: 30 RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

RECURSOS PROVENIENTES DE LA EMISIÓN DE BONOS SOBERANOS

2. BASE LEGAL

LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NINGUNA

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

CONFORME A LAS EMISIONES DE BONOS

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

TRANSFERENCIAS BANCARIAS

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

PARA FINANCIAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ENTIDAD

7. INDICADORES

RECAUDACIÓN EFECTIVA RESPECTO A LO PREVISTO

8. METAS

RECAUDACIÓN DEL 100% DE LO PREVISTO